



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA Nº 276/86

VISTO:

El texto de la Ley 1519 y su Decreto reglamentario Nº 425/78 y;

CONSIDERANDO:

Que los citados instrumentos legales contemplan la constitución de Juntas Municipales de Defensa Civil;

Que se debe proceder a la integración de Junta de Confor-midad a lo que reglamenta el Art. 10º del Decreto 425/78;

Que establece la obligatoriedad de organizar la Defensa / Civil dentro del ámbito Municipal;

Que la Junta debe ser designada por Ordenanza;

Que la misma debe ser presidida por el Intendente Municipa-l;

Que la Integración de la Junta debe lograr un ágil funcio-namiento;

Que deben conformarla representantes de entidades u orga-nismos que tengan relación con los Servicios de Defensa Civil.
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º.- CONSTITUYASE la Junta Municipal de Defensa Civil Epu-yén, su integración será según se detalla a continua-ción:

Presidente: Intendente Municipal.

Secretario: Presidente del H.C.D.

Jefe de servicios: Jefe de Bosques y bomberos voluntarios de la localidad (si estuviere constituido)

Orden: Jefe Comisaría local y Jefe del Grupo de Gendarmería Na-cional Epuén

Sanidad: Director del Hospital

Transporte y abastecimiento: Sec. Gral. Municipalidad y H.C.D.

//2.



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

//2.

Comunicaciones: Presidente de Coop. Telef., Jefe de Correos y /
Delegado de Registro Civil.

Capacitación: Directores de las Esc. Nº9, Nº89, Nº902 / Nº58.

Información: Vicepresidente del Honorable Concejo Deliberante

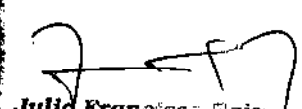
Art. 2º.- Deróguese toda norma anterior a ésta, que trate el te
ma de la presente Ordenanza.

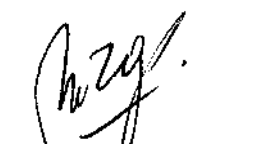
Art. 3º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido ARCHI
VESE.-

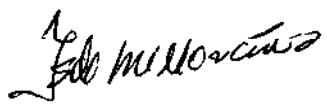
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE /
DE EPUYEN A LOS VEINTIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVE-/
CIENTOS NOVENTA SEIS.


ANGEL SANTANDER
CONCEJAL P. J.
VICE P. C. D.




Julia Francisco Ariza
CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIAL...
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN


MARTHA Z. GOMEZ
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Epuén




Martin Aberto
SECRETARIA LEGISLATIVA
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN


SANTIAGO ORTEGA
CONCEJAL U.C.R.



